

ACUERDO N° 589: En la Provincia de San Luis a DIECISEIS días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON :

Visto que por Acuerdo N° 584/2013 se aceptó la renuncia a la Dra. EMMA BEATRIZ KLUSCH, al cargo de Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a partir del veinte de agosto del corriente año (20/08/2013), por haber obtenido la jubilación ordinaria, y que, oportunamente, por Acuerdo N° 101/2012 se designó a la Dra. MYRNA ELENA MUÑOZ, D.N.I. N° 17.389.252 como Secretaria Judicial Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, conforme al orden de mérito establecido en el mismo Acuerdo.-

Por ello, y conforme a las facultades establecidas en el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, D.N.I. N° 17.389.252, a partir del veinte de agosto del corriente año (20/08/2013).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-